

Til Til, agosto 12 de 2024
EEMTT N° 097 / 2024

Señor
Hugo Tapia Muñoz
Jefe Departamento de Balances y Cargos de Distribución
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: DE 03591-24
Pagos asociados al Decreto PNP N° 7T / 2024, versión definitiva.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, en primer lugar, comunicarle que precedentemente a esta carta, el Señor Alexis Muñoz G., le envió a vuestro correo información referente a que el día de hoy lunes 12 de agosto de 2024, sostuvimos una reunión con el Sr. Danilo Zurita Oyarzun, jefe Departamento Eléctrico de la CNE, el Sr. Muñoz, es parte del equipo de asesoría regulatoria de esta concesionaria, por lo cual tiene plena representatividad.

El contexto de la reunión, estuvo enmarcada en lo señalado en la referencia, y en mayores detalles de la Tabla 7: Transferencias entre Distribuidoras y Déficit Semestral de la Distribuidora del Decreto 7T, en el cual Til Til siempre es cero.

Por otra parte, el DE 03591-24 de CEN, indica que Til Til debe pagar \$ 375.714.188

Por lo expuesto, agradeceremos desarrollar una reunión por video conferencia, o presencial para revisar el tema en comento.

No es menor mencionar, que Til Til, es un caso “especial”, esto porque Enel Distribución por efectos de licitaciones, gestiona la compra.

Finalmente, declarar que Til Til, esta rechazando las facturas emitidas por las Distribuidoras, esto por no contar con caja para servir las.

Los correos de los participantes en la reunión serian:

amunoz@neozet.com
rbustos@electricatilttil.cl

mguajardo@electricatiltil.cl
jclopez@electricatiltil.cl

Alexis Muñoz G.
amunoz@neozet.com
56 9 9078 1870

Saluda atentamente a Usted,

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE TILTIL

Rubén Bustos Tapia
Gerente General



EEMTT N° 097 / 2024